



# SABER AMÉRICA LATINA

Potenciando el vínculo entre  
**think tanks** y **universidades**

EDITORES

José Joaquín Brunner Ried

Orazio J. Bellettini Cedeño

Adriana M. Arellano Albuja





# SABER AMÉRICA LATINA

Potenciando el vínculo entre  
**think tanks** y **universidades**

EDITORES

José Joaquín Brunner Ried

Orazio J. Bellettini Cedeño

Adriana M. Arellano Albuja



Ideas  
y acción  
colectiva



Esta iniciativa  
cuenta con el  
apoyo de:



ThinkTank  
Initiative

Iniciativa  
ThinkTank



## índice

<b>Introducción.....</b>	<b>10</b>
<b>Estudios por país</b>	
Argentina.....	53
Bolivia .....	III
Brasil .....	174
Colombia.....	233
Chile.....	291
Guatemala.....	370
Paraguay.....	418
Perú.....	462
Uruguay.....	541
<b>Estudio regional.....</b>	<b>618</b>
<b>Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>777</b>

+ SABER  
AMÉRICA  
LATINA

PARAGUAY

Luis A. Galeano  
Diana García  
Ignacio González  
Marcelo Mancuello  
CADEP - Paraguay



## Estudio país: Paraguay

### 1. Introducción

El presente estudio tiene como objetivo desarrollar un estudio de caso de cuatros centros de investigación del Paraguay, asumiendo como foco de análisis la relación establecida por los mismos con las universidades. Por sus productos y trayectorias, así como por la incidencia que los mismos lograron en el ámbito de las políticas públicas del país, los centros seleccionados pueden ser caracterizados como tanques de pensamiento (*think tanks*). Todos ellos, como protagonistas del ámbito científico paraguayo, desarrollaron significativos aportes en la producción de conocimientos, en las respectivas áreas científicas en las que se han desempeñado.

Un análisis de la producción del conocimiento en la sociedad paraguaya nos remite, como primer abordaje, a una caracterización del tipo de economía y del Estado del país. En el Paraguay, a diferencia de otros países del subcontinente, que han llevado adelante estrategias de sustitución de importaciones durante gran parte del siglo XX, se ha mantenido una economía primaria abierta. “Este tipo de economía permitió sortear la necesidad de crear una oferta nacional de bienes manufacturados, pero no favoreció per se la aparición de un sistema productivo que agregase valor a la oferta de bienes del país” (Masi, 2012:121).

El modelo económico con el cual el Paraguay se ha insertado en el Mercosur y en el mundo, desde hace tres décadas, se

basa en la exportación de *commodities* y triangulación comercial, acompañado de un estancamiento en el crecimiento económico, proceso que ha creado disparidades territoriales significativas, al concentrar los beneficios del mismo en determinadas zonas del país. “Como resultado de este modelo, se desarrolló una agricultura empresarial de alta productividad, coexistiendo con otra de subsistencia campesina, actividades comerciales y de servicios con localización es concentrada y un bajo nivel de industrialización del país” (Masi, 2012:143).

El impacto de la nueva agricultura empresarial y sin un proceso de industrialización, configuran un escenario socioeconómico, con una significativa migración de la población campesina a las ciudades y la precarización laboral. “La crisis de los modelos productivos tradicionales agropecuarios, particularmente los referidos a la unidad productiva campesina, y de los intensos procesos migratorios que la acompañan, no se están verificando en un contexto histórico en el que las transformaciones se sustentan en un vigoroso desarrollo industrial. Así aconteció en los países del primer mundo y, en gran medida, en los más avanzados de América Latina. Sin embargo, en el Paraguay contemporáneo, el proceso de cambio se apoya en la expansión de una economía terciaria urbana, en la que predomina el empleo o el trabajo informal” (Galeano, 2002:77).

En lo que respecta a la urbanización, que creció de un 35,8% al 59,0% entre los años 1962 y el 2010, cabe mencionar que, la misma, fue el resultado, predominantemente, de la migración rural. “Esto tuvo como resultado el incremento de

la informalidad y la precariedad laboral, con un subempleo del 22,9% en 2010, con bajos niveles de capacitación y de salarios reales” (Borda, 2012:90).

En cuanto a la caracterización del Estado, podemos señalar que, en el Paraguay, el esfuerzo resultó complejo. Esto se debió a los condicionamientos históricos especiales que marcaron su desenvolvimiento político, considerando el hecho de que en pleno siglo XX el país ha soportado alrededor de medio siglo de un régimen dictatorial hostil a las instituciones democráticas y a la universidad autónoma. Como afirma Rivarola: “La sociedad paraguaya cuenta con apenas una década y media de recorrido por lo que podría definirse como sociedad abierta” (Rivarola, 2010:117).

Es en este contexto general en que debe ser ubicado el estudio de la producción de conocimiento en el país, el papel de los centros de investigación y la relación de éstos con las universidades. En el caso paraguayo, las universidades jugaron un rol restrictivo, acotándose a tareas casi exclusivamente formativas y relegando, en gran medida, la investigación.

La señalada característica provendría, en gran medida, de las fuertes restricciones que existieron en el ámbito universitario a lo largo del régimen autoritario, vigente en el Paraguay entre los años 1954 -1989, de la mano del General Alfredo Stroessner. En el posterior periodo de apertura democrática, la situación cambió, pero alcanzando el extremo de tornar las creaciones de nuevas universidades en procesos muy abiertos, faltos de normativas reguladoras, tendientes a orientar el tipo de instituciones, sus funciones y objetivos

pretendidos, por parte de las instancias estatales correspondientes (Rivarola, 2002).

La baja productividad en el ámbito de la investigación dentro de las universidades, luego de pasada más de una década de la caída del régimen autoritario y el inicio de la transición democrática, llevó a referentes intelectuales de gran relevancia local a emitir fuertes y tajantes afirmaciones, como la que se cita a continuación:

“[...] lo concreto es que la investigación científica o la formación de investigadores nunca cobró la mínima relevancia como actividad académica institucionalizada en la universidad paraguaya [...] Tal realidad resulta fácil de constatar con la sola observación del precario margen de producción científica (investigaciones, libros, producción de conocimientos, etc.) de la Universidad Nacional, por un lado, y del resto del sistema universitario tanto público como privado. Incluso, recién en las últimas dos décadas, fue impuesta la exigencia de tesis como un requisito de la licenciatura y del doctorado. Otra medida comparativa de esta tremenda debilidad, de la producción de la universidad en el área de la investigación, está dada por la fuerte primacía que ha tenido un grupo de organizaciones no gubernamentales dedicados a la investigación, tal como ha sido el caso del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), el Centro Paraguayo de Estudios Antropológicos, el Centro de Documentación y Estudios (CDE) y otros” (Rivarola, 2002:55).

La situación descrita colocó en un papel relevante a los centros de investigación, que, en muchos casos, suplieron la escasa producción científica desarrollada en el seno de las universidades. Esta situación se manifestó de manera más extrema en lo que respecta al ámbito de las ciencias sociales.



Siendo los centros de investigación, en su mayoría, espacios conformados por fuera de los ámbitos institucionales universitarios, la financiación pública asignada a las universidades no estuvo al alcance de los centros, instituciones, que, generalmente, recurrieron a fondos proveídos por la cooperación internacional.

## 2. El Contexto Institucional

Como podrá observarse, en el análisis de los casos seleccionados, tendrá una muy importante presencia, en los relatos de los investigadores entrevistados, el papel y desempeño por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Creado en el año 1997, a través de la Ley 1028, el CONACYT fue establecido como una institución autárquica dependiente de la Presidencia de la República, de composición mixta, integrado por representantes de ministerios del Poder Ejecutivo, gremios industriales, universidades estatales y privadas, centrales sindicales y la Sociedad Científica.

Muy a destiempo, en comparación con otros países de la región, el desarrollo científico y tecnológico comenzó a dar verdaderos, aunque incipientes, avances después de una década y media de haberse iniciado la transición democrática, a través de la reforma institucional con ella promovida. Tal como advierten analistas del proceso de consolidación de las políticas de ciencias y tecnología en el país:

“En Paraguay recién desde el año 2003 se menciona textualmente la frase Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. La ley 2279-03 ‘Que modifica y amplía los artículos de la Ley 1028/97’ es la que, por primera vez, incluye esa noción. Un poco antes de la promulgación de dicha ley, en el año 2002, el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) había publicado un documento estableciendo las políticas nacionales de CyT. El documento es un texto oficial de la institución y no fue publicado editorialmente. El CONACYT es el principal órgano del SNCT de Paraguay” (Caballero, 2013:45).

Desde 2011, por primera vez en su historia, el Presupuesto General de Gastos de la Nación viene otorgando al CONACYT recursos genuinos para inversión en ciencia y tecnología. Con esto fondos se financió el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII), que desarrolló un catastro nacional de investigadores, categorizándolos y otorgándole aportes financieros. En la actualidad, PRONII se encuentra comprendido dentro de un plan mucho más amplio, bajo la denominación de Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA). Con PROCIENCIA el CONACYT pretende fomentar el desarrollo de la ciencia y tecnología en el país, abarcando diversos proyectos de acuerdo a la obtención y procedencia de los fondos para la producción científica. Aunque esta institución se encuentra en la actualidad con dificultades para dar cumplimiento a los compromisos asumidos con investigadores en los últimos dos años, para el 2014 se proyecta, en el marco de este programa, habilitar líneas de financiación a la producción científica en cinco modalidades detalladas en el cuadro consignado a continuación:

Tabla 1

**Líneas de Financiación a la Producción Científica.**

<b>Modalidades<sup>1</sup></b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto<sup>2</sup></b>	<b>Duración</b>
<b>Convocatoria a Proyectos Institucionales</b>	Universidades, centros académicos, institutos o centros de investigación, organismos gubernamentales o no gubernamentales, público o privado.	100.000	Mínimo de 1 año de ejecución y máximo de 2 años.
<b>Convocatoria a Proyectos Asociativos<sup>3</sup></b>	Universidades, centros académicos, institutos o centros de investigación, organismos gubernamentales o no gubernamentales, público o privado.	200.000	Mínimo de 1 año de ejecución y máximo de 2 años.
<b>Convocatoria a Proyecto de Ciencia, Tecnología y Sociedad</b>	Universidades, centros académicos, institutos o centros de investigación, organismos gubernamentales o no gubernamentales, público o privado.	80.000	Mínimo de 1 año de ejecución y máximo de 2 años.
<b>Convocatoria a Proyectos de Iniciación de Investigadores</b>	Universidades, centros académicos, institutos o centros de investigación, organismos gubernamentales o no gubernamentales, público o privado.	20.000	Mínimo de 1 año de ejecución y máximo de 2 años.
<b>Programa de Vinculación de Científicos y Tecnólogos</b>	Esta convocatoria tiene como objetivo el fortalecimiento de capacidades del capital humano calificado con que cuenta el país. Este objetivo se logrará a través de estancias de investigación científica o transferencia tecnológica que permita la interacción entre científicos y tecnólogos de probada experiencia y que contribuya a la generación de nuevos conocimientos.	S/d	S/d

Nota. Elaboración propia del autor.

(1) Las áreas de la Ciencia de esta convocatoria son: Naturales y Exactas, Médicas y de la Salud, Agrícolas, Ingenierías y Tecnologías, Sociales y Humanidades.

(2) Monto en dólares americanos por proyecto.

(3) Así también, el programa contempla una línea de intervención futura basada en apoyo a la realización de maestrías y doctorados con el objetivo de formar docentes investigadores y categorizarlos.

### 3. Casos de Estudio

El estudio elaborado se centra en el análisis de cuatro casos específicos de centros de investigación de importante trayectoria en el Paraguay: el Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica (CEDIC), el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales de Paraguay (INECIP), y el Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP).

Tabla 2  
**Centros Estudiados.**

<p>Nombre: Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica (CEDIC)</p> <p>Año de fundación: 2006</p> <p>Afiliación: Sin datos</p> <p>Temas principales de investigación: Ciencias biológicas</p> <p>Cantidad de investigadores: 8</p> <p>Presupuesto anual: Sin datos</p> <p>Página web: <a href="http://www.cedic.org.py">www.cedic.org.py</a></p>	<p>Nombre: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES)</p> <p>Año de fundación: 1964</p> <p>Afiliación: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales</p> <p>Temas principales de investigación: Ciencias sociales</p> <p>Cantidad de investigadores: 6</p> <p>Presupuesto anual: Sin datos</p> <p>Página web: Sin página</p>
<p>Nombre: Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales de Paraguay (INECIP)</p> <p>Año de fundación: 1994</p> <p>Afiliación: Sin datos</p> <p>Temas principales de investigación: Ciencias jurídicas</p> <p>Cantidad de investigadores: 6</p> <p>Presupuesto anual: Sin datos</p> <p>Página web: Sin página</p>	<p>Nombre: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)</p> <p>Año de fundación: 1990</p> <p>Afiliación: Iniciativa Latinoamericana de Investigación para las Políticas Públicas (ILAIPP)</p> <p>Red Mercosur de Investigaciones Económicas</p> <p>Temas principales de investigación: Ciencias económicas</p> <p>Cantidad de investigadores: 29</p> <p>Presupuesto anual: Sin datos</p> <p>Página web: <a href="http://www.cadep.org.py">www.cadep.org.py</a></p>

Nota. Elaboración propia del autor.

El CEDIC surgió a raíz de un acuerdo firmado, en agosto del 2006, entre la Fundación Moisés Bertoni, Díaz Gill Medicina Laboratorial S.A. y un grupo de investigadores independientes del área de las ciencias biológicas. Es un centro de investigación focalizado en las ciencias biológicas, sin fines de lucro, que establece como misión prioritaria emprender investigaciones que permitan determinar y medir los efectos que las actividades humanas ocasionan en los sistemas biológicos, y cómo los cambios producidos en éstos repercuten sobre las poblaciones humanas. Entre sus objetivos están: a) fortalecer las capacidades locales en la gestión y generación del conocimiento de la biodiversidad y su interrelación con las actividades antropogénicas, a fin de hacerlas ecológicamente amigables; y b) establecer vínculos con instituciones nacionales e internacionales que fortalezcan la gestión y generación de conocimientos en el binomio ambiente-salud, que impulsen la innovación y generación de tecnologías y que permitan desarrollar una mejor calidad de vida de las poblaciones y sus ambientes.

El CPES fue fundado el 12 de marzo de 1964 como una organización dedicada a la investigación, docencia, documentación, difusión y capacitación en el campo de las ciencias sociales. Como espacio de investigación social logró constituirse en uno de los principales referentes a nivel local y regional, desarrollando estudios en varios ámbitos, tales como la sociología rural y urbana, la demografía, la economía, el desarrollo social, las ciencias políticas y la educación. Posee publicaciones especializadas, entre las que se destaca la “Revista Paraguaya de Sociología”, que es, hasta la fecha, la publicación con mayor continuidad de edición y difusión

en las ciencias sociales paraguayas, teniendo en cuenta que ha sido publicada desde el mismo año de la fundación del CPES (1964) hasta el presente (2013) y difundida no solo en el ámbito nacional, sino también en el internacional.

El INECIP es una asociación sin fines de lucro, fundada en 1994, con el objeto de incidir en la construcción y consolidación de un modelo de Política Criminal propio del Estado Social y Democrático de Derecho. Agrupa en su interior a prestigiosos investigadores en el ámbito de la criminología y el derecho penal, y es impulsor de la creación del Ministerio de la Defensa Pública y otros mecanismos vinculados al entorno de la justicia. Es una de las instituciones con mayor incidencia en el ámbito de la administración de la justicia.

El CADEP es una institución sin fines de lucro dedicada a la investigación y la capacitación en temas económicos y sociales, tanto en el ámbito nacional como regional. Fue creada, en junio de 1990, por un grupo de profesionales paraguayos con formación en universidades extranjeras que retornaron al país para contribuir con las reformas y modernización del estado, y de la economía y la sociedad. El Centro tiene, en la actualidad, acuerdos celebrados con gobiernos subregionales y universidades del interior el país para desarrollar actividades de investigación, capacitación y difusión de conocimientos científicos. Los investigadores del Centro son referentes nacionales en sus áreas de investigación y participan activamente en la formación de opinión.

## Recuadro 1

### Datos clave

Cantidad de centros de investigación del país: 23<sup>1</sup>  
Cantidad de universidades del país: 53 (8 públicas y 45 privadas)<sup>2</sup>  
Número de investigadores por cada mil habitantes: 0,16<sup>3</sup>  
Número de PhD en el país: 145<sup>4</sup>  
Número de publicaciones indexadas: 256<sup>5</sup>  
Porcentaje de PBI usado en investigación: 0,060<sup>6</sup>

- 1 No existen datos oficiales, provenientes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El dato aquí previsto es resultado de un relevamiento hecho por los investigadores y muchos de los centros de investigación relevados mantienen una vida institucional poco activa.
- 2 Datos oficiales obtenidos de: <http://www.mec.gov.py/educacionsuperior/entradas/201613>
- 3 Datos obtenidos cruzando información de DGEEC (2012) y CONACYT (2012).
- 4 Datos oficiales (CONACYT, 2012). La cifra corresponde a los PhD comprendidos entre los 1039 investigadores relevados por el CONACYT.
- 5 Datos oficiales (CONACYT, 2012). Son utilizados los indicadores bibliométricos del 2010 sobre publicaciones paraguayas en revistas indexadas.
- 6 Datos oficiales (CONACYT, 2012).

El estudio realizado se basa en el análisis documental además del desarrollo de 16 entrevistas de estudio de caso.

## 4. Dimensiones Abordadas

### a) Experiencias Exitosas

Esta dimensión se refiere a los emprendimientos impulsados por los Centros en el ámbito del desarrollo del conocimiento e incidencia de políticas públicas, así como también en el de la consolidación institucional de los mismos.

### b) Relación con las Universidades

Se plantea un énfasis analítico en la relación de los centros con las universidades durante las últimas décadas, en el ámbito de producción del conocimiento científico y de las políticas públicas. Dicha relación puede comprenderse a partir de cuatro características, cada una con sus respectivas variantes:

- Dinámica de la relación: Entendida desde de los términos de colaboración y competencia.
- Intensidad de la relación: Alta, media, baja. Pondera el grado de articulación institucional en el régimen de producción del conocimiento y en la agenda de la política pública.
- Enfoque de la relación: Relación directa e indirecta. La relación es considerada directa en tanto que existe una relación formal, basada en un acuerdo entre las instituciones, para el desarrollo de actividades científicas y académicas. En cambio, nos referimos a indirecta, o



no oficial, cuando no se presenta de manera formal y explícita las pautas de la relación. No obstante, pueden desarrollarse incidencias implícitas entre los diferentes ámbitos del conocimiento. Por ejemplo, a través del intercambio de experiencias de los docentes e investigadores de los centros y universidades.

- Temporalidad de la relación: Permanente o temporal.

### 3. Hallazgos

#### a) El Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES)

El Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES) es una de las más importante instituciones especializadas en ciencias sociales en el Paraguay. Desde hace más de cuatro décadas viene realizando, de manera ininterrumpida, investigaciones y publicaciones en el campo de las ciencias sociales, proceso que constituye una experiencia válida y exitosa para el medio académico del país.

Las líneas iniciales de investigación del CPES correspondían a los abordajes establecidos en los centros de pensamiento de la región y representaban para el país una experiencia inédita e innovadora. Es relevante destacar que la experiencia se desarrolló, durante un período histórico significativo (1964-1989), en la sombra de un régimen dictatorial, situación política que hacía que los datos, las informaciones y los estudios hayan estado expuestos a un clima reacio al pensamiento científico independiente y crítico.

Los primeros estudios temáticos se centraron en el análisis la cuestión agraria vigente en el Paraguay, condicionada por el proceso de modernización agraria, desde las teorías de la dependencia y del desarrollo socio-económico vigentes en América Latina:

“Estoy hablando de la última parte de los 70’s, los 80’s, pensando que lo que prevalecían eran las investigaciones de procesos macro, referidos por ejemplo la educación y el desarrollo rural, los estudios rurales y en las investigaciones en la CEPAL, sobre el desarrollo en América Latina” (García, 2013 f).

Por lo tanto, jugó un papel muy importante la articulación en redes con centros académicos de la región, que ha sido uno de los principales éxitos del CPES, y permitió su participación tanto en el debate como en la producción y difusión de las ciencias sociales en el Paraguay. Podría también destacarse que una de las principales incidencias del CPES, en la primera fase de su existencia, fue el haber intermediado y colaborado en la apertura de la primera carrera de Ciencias Sociales del país, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, en el año 1971.

En los años 70 y 80, un significativo número de profesionales de las ciencias sociales, residentes en el país, investigaron y publicaron en el CPES. Este proceso de incremento en la producción científica se dio, paradójicamente, en un momento en el que el país imperaba un régimen dictatorial. Así, pese a la limitación de libertades, la institución cola-

boró en el auge y desarrollo de las ciencias sociales en el Paraguay.

El apoyo institucional durante esas décadas (60, 70 y 80) provino de fundaciones y centros académicos extranjeros. Las líneas de investigación del CPES, al ser integrales, impulsaron la realización de una serie de actividades que permitían crear capacidades en el campo de la investigación científica. Según lo expresado por los investigadores, dicha experiencia fue distinta a la actual, en la que las investigaciones sociales se orientan, con frecuencia, a producir informes para la fundamentación y aplicación de la política pública.

En los inicios de la década de los 90, comenzó a desarrollarse, en el país y la región, una lógica de mercado en la producción de investigaciones, expresadas por medio de los regímenes de consultoría. Al respecto de dicho cambio, los investigadores del CPES consultados manifestaron que el prestigio institucional del proponente, la rigurosidad para calidad de los estudios, empezaron a ser tenidos menos en cuenta frente a la propuesta técnica y económica más barata. Este factor, afectó negativamente a centros de investigación como el CPES, que poseen importantes capacidades y experiencias científicas.

En lo que se refiere a la incidencia en políticas públicas, una de las principales iniciativas promovidas por el CPES ha sido la gestión del apoyo y de la colaboración del grupo de educación de la Universidad de Harvard (un grupo académico que había realizado estudios sobre el país y América Latina) al Consejo Asesor de la Reforma Educativa de Paraguay, para

la reflexión y construcción de los delineamientos estratégicos de la reforma educativa, durante los años 1991 y 1992.

En cuanto a la relación con otras universidades locales, se constata que los emprendimientos fueron escasos. Los investigadores consultados mencionan, al respecto, la inexistencia de centros de investigación, sobre todo en ciencias sociales, como uno de los condicionamientos de la falta de articulación o desarrollo conjunto de programas de cooperación, en el ámbito investigativo. Debido a dicha situación los centros de investigación privados asumen la iniciativa de producir conocimiento y generar espacios para la interacción, tanto de académicos como de estudiantes y docentes, en las diferentes disciplinas de las ciencias sociales.

Cabe señalar también que dichos espacios fueron y son liderados por investigadores formados en el extranjero, con experiencia de producción científica en ámbitos universitarios mucho más desarrollados que los del Paraguay. Según lo expresado en las entrevistas, es el propio modelo de universidad el que restringe e impide la producción de conocimiento científico en el área de ciencias sociales:

“Para empezar, el modelo de universidad que tenemos nosotros es un modelo muy enciclopedista, de escuelas profesionales. No tenemos una universidad basada en la investigación, al privilegiar las disciplinas profesionales. Claro que eso no debería ser una traba para el desarrollo de la investigación. Pero esto se llevó a un extremo de que la vida universitaria se reduce a cursos, y el estudiante tiene muy poca oportunidad de trabajar en proyectos de investigación, porque los docentes no pueden insertarse institucionalmente como investigadores” (García, 2013f).

En las universidades, principalmente en lo que se refiere al campo de las ciencias sociales, no se observa una política institucional de otorgar fondos para la investigación y la producción del conocimiento científico. En los últimos años se ha creado en la Universidad Nacional la figura del docente investigador; pero esta categoría cuenta con escasos cupos y con bajo respaldo institucional para la gestión. Además de lo mencionado, las designaciones discrecionales, en base a las afinidades políticas, son más frecuentes que las fundadas en méritos científicos y académicos. Esta situación explica el por qué dichas plazas no son ocupadas por aquellos investigadores locales con mayor producción y solidez investigativa.

Actualmente, con la creación y lenta consolidación del CONACYT<sup>1</sup>, se percibe que dicha instancia podría constituirse en una oportunidad para delinear una política científica y tecnológica nacional, que posibilitaría organizar, adecuadamente, la asignación de fondos públicos destinados a la investigación científica e innovación tecnológica. Sin embargo, según lo manifestado, el incentivo a las investigaciones, hasta el presente, estaría orientado preferentemente a determinadas áreas de estudios con enfoques científicos

---

1 En el año 1997, la Ley 1028 -General de Ciencia y Tecnología- instituye formalmente dicho sistema y crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), como órgano rector de sus políticas y como una institución autárquica dependiente de la Presidencia de la República, aunque de composición mixta, integrado por representantes de ministerios del Poder Ejecutivo, gremios industriales, universidades estatales y privadas, centrales sindicales y la Sociedad Científica. Desde 2011, por primera vez en su historia, el Presupuesto General de Gastos de la Nación ha otorgado al CONACYT recursos genuinos para inversión en ciencia y tecnología. Con estos fondos se financió el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII), que desarrolló un catastro nacional de investigadores, categorizándolos y otorgándole aportes financieros.

más próximos a las ciencias duras, en detrimento de las ciencias sociales y humanidades.

Tabla 3

### Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos - CPES

Relación Centro/Universidad	CPES con Universidad pública y privada <sup>4</sup> .
Dinámica de la relación	De colaboración en sus inicios y de competencia en los últimos años: competencia en términos de producción de conocimiento, formación de investigadores e incidencia en la política pública.
Intensidad de la relación	Media: cierta incidencia en los inicios de la carrera de ciencias sociales de la UC.
Enfoque de la relación	Indirecto: profesores e investigadores desarrollan investigaciones en el CPES e imparten cátedras en las universidades públicas y privadas. Los materiales y publicaciones CPES, son utilizados en las cátedras de ciencias sociales de las universidades.
Temporalidad de la relación	Relaciones puntuales: para el desarrollo de investigaciones o actividades concretas en un lapso de tiempo determinado.

Nota. Elaboración propia del autor sobre datos obtenidos el centro.

(4) La caracterización corresponde a experiencias concretas de relacionamientos con las instituciones universitarias nacionales, señaladas en los relatos. Por lo tanto, no se realiza una apreciación abstracta de la universidad como actor o sujeto social.

## b) Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)

El Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP) surgió a partir de la iniciativa de investigadores y académicos paraguayos formados en el exterior, que, al regresar al país, empezaron a realizar algunas investigaciones en centros privados de investigación, como el CPES. Los gestores a su vez, motivados por la inexistencia de centros especializados en la investigación de la economía, fundaron

el CADEP, con el fin de realizar estudios sistemáticos sobre la economía paraguaya.

En los primeros años del Centro, la financiación de los trabajos de investigación provenía de fondos externos, al no existir recursos públicos o privados nacionales que apoyen investigaciones en el campo de las ciencias económicas.

“A inicios de los 90’s, tanto con esos fondos como con los que uno podía recurrir fuera del país, era más como una cuestión de oferta que de demanda; por ejemplo, los centros veían las áreas de trabajo de las ONG’s y se acercaban con propuestas de investigación” (González, 2013g).

A partir de los años 2000 en adelante, las fundaciones comenzaron a realizar demandas de investigaciones y estudios económicos puntuales, centrándose en temáticas poco abordadas en el país a través de estudios científicos.

Entre las primeras acciones y experiencias exitosas desarrolladas por el CADEP, dirigidas a la incidencia en política pública y la producción de conocimiento científico, puede mencionarse la formulación de análisis, a partir de estudios comparados y de la aplicación de políticas económicas. Dichos estudios que apuntalaron el debate público, desarrollado a partir de foros y publicaciones, que contribuyeron a generar una agenda pública, con la participación de diferentes actores sociales y políticos (funcionarios de gobiernos, empresarios, académicos). Al respecto menciona uno de los entrevistados:

“Lo que nosotros hicimos en el CADEP fue elegir temáticas que son nacionales y que al mismo tiempo son regionales y hacer estudios comparados, para lo cual invitábamos a expertos para elaborar monografías sobre temas que eran comunes entre el Paraguay y la región, temas de la integración, de reforma del Estado, de competitividad, de pobreza y desigualdad, de empleo, de economías regionales, de descentralización. Esas monografías eran presentadas en foros regionales a los hacedores de proyectos de políticas públicas, a los académicos, a los empresarios y luego publicábamos todas las monografías” (García, 2013e).

Así también, con la realización de estudios específicos para la orientación de las políticas públicas, a partir de las demandas de varias instancias del Gobierno y con el apoyo de la cooperación internacional, el CADEP logró acceder a experiencias exitosas, en la producción de conocimientos sistemáticos, que llegaron a incidir en la formulación y aplicación de políticas públicas.

En el marco del plan de competitividad del Paraguay en 1999 – 2000, con el apoyo de la cooperación japonesa, el CADEP realizó un estudio para determinar las cadenas productivas que serían más competitivas en el país. Dicha experiencia, luego de diez años de su implementación, ha sido incorporada, en la actualidad, como una estrategia exitosa por parte de la Secretaria Técnica de Planificación del Gobierno.

Otro caso de incidencia positiva, importante de ser mencionado, tiene que ver con la solicitud realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de formular un documento que permita incorporar el concepto de asimetrías en el Mercado



Común de Sur (MERCOSUR). El mismo, a la vez, debía señalar las líneas estratégicas para las economías pequeñas y menos desarrolladas, como la del Paraguay, tanto desde el punto de vista del mercado, como de la cooperación para el desarrollo requerido. En el año 2003, se asumieron decisiones que ya estaban contenidas en la propuesta, sobre todo las referidas al comercio, para favorecer las economías pequeñas, y se decidió la realización de un estudio para la creación del fondo estructural. En el año 2005, después de una propuesta paraguaya, se aprobó la creación del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)<sup>2</sup>.

“El punto es que el documento inicial que presentaron era el documento que llevó la delegación paraguaya para meter el concepto de asimetrías en el MERCOSUR, o sea esa fue una proactividad muy importante del Paraguay, porque el Paraguay venía siendo un actor muy pasivo dentro del MERCOSUR. Son dos ejemplos de incidencias en políticas públicas” (García, 2013e).

El vínculo del centro con la universidad se estableció desde los inicios de los años 90, a partir de la postulación y concurso del CADEP a fondos que otorgaba la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción para la investigación. En la universidad Nacional de Asunción la creación de núcleos de investigación resultaba difícil, debido a que la estructura institucional respondía a esquemas de acción

---

2 Fondo destinado a financiar proyectos en beneficios de las economías menores del MERCOSUR. Operativo desde el 2006, constituye el primer instrumento financiero del bloque con el objetivo de contribuir a la reducción de las asimetrías. Los fondos esta integrados por contribuciones financieros de los Estados Partes (no reembolsable) con un monto total de USB 100 millones. Ver: [www.mercosur.int](http://www.mercosur.int)

aún provenientes del régimen dictatorial, indiferentes a la posibilidad de producción de conocimiento científico.

A diferencia de la Universidad Católica, el relacionamiento con las demás universidades privadas fue casi inexistente. Las mismas se encuentran principalmente enfocadas en la realización de negocios, a partir de la oferta de ciertas carreras; en otras palabras, dichas instituciones se limitan únicamente al campo de la formación profesional.

Es probable que a raíz de un proceso académico impulsado desde fuera, esta situación comience a cambiar. La convalidación y certificación profesional en el ámbito del MERCOSUR exigen a las universidades y sus carreras cumplir con requisitos básicos, asumidos por los sistemas educativos superiores existentes en los países de la región. Por consiguiente, cabe esperar que en los próximos años se comience a instalar núcleos de investigación, así como la creación de algunas revistas especializadas en el campo de las humanidades.

Por el contrario, la relación entre el CADEP y la Universidad Católica tuvo importantes avances posteriores a los ya mencionados. Cabe señalar como una de las experiencias exitosas, de este intercambio y colaboración, la realización conjunta de una Maestría en Gestión Pública. Este curso de posgrado asume, como modelo, una experiencia similar realizada en Bolivia, la cual contó con el apoyo de la Escuela de Gobierno de Harvard, *John F. Kennedy School*. La experiencia significó para el país disponer de una propuesta académica de calidad, con exigencias similares a las de la región y la

elaboración de tesis aplicadas a problemáticas –económicas, sociales y políticas– del país, como aporte del curso.

En lo que respecta al régimen de conocimiento, se percibe que, en los años 90, se dio un periodo de auge, en la producción de estudios sociales en el país. Esto se debió a la combinación de dos factores: el hecho de que los datos oficiales comenzaron a tener mayor rigurosidad y el mayor interés y apoyo de la cooperación internacional.

A inicios de la década de los 90 se realizó la reforma de la Dirección General de Estadísticas y Censo (DGEEC) del Paraguay, que permitió la realización de las primeras Encuestas de Hogares en todo el país. Sin embargo, dicho empuje dado a la investigación en los años 90 se mantuvo hasta el año 2000, disminuyendo en los años siguientes. Esta variación en las intensidades de producción de conocimiento se debió, según lo manifestado por los investigadores entrevistados, a la falta de interés por parte de la clase dirigencial –tanto la clase política como los agentes económicos–, en incentivar la producción de conocimiento científico.

No obstante, los investigadores consultados coinciden también en que se avizora una oportunidad, con la creación del Programa Nacional de Incentivo al Investigador (PRONII), por parte del CONACYT. Esta institución planea incrementar apoyos financieros directos para el fomento de la investigación científica. Ello significaría un cambio muy importante en este organismo, ya que anteriormente dicha instancia se orientaba, preferentemente, a generar tecnología para la producción o fomento de las ciencias duras,

apoyando someramente la producción del conocimiento científico en las áreas de ciencias sociales.

Tabla 4

**CADEP Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)**

Relación Centro/Universidad	CADEP con Universidad pública y privada <sup>5</sup> .
Dinámica de la relación	De colaboración: para la formación y cualificación de funcionarios públicos en el conocimiento de la economía paraguaya; la creación de capacidades para la gestión pública.
Intensidad de la relación	Media: a partir de la creación de la Maestría en Gestión Pública. Cierta incidencia en los inicios de la carrera de ciencias sociales.
Enfoque de la relación	Directo: a partir de convenios institucionales.
Temporalidad de la relación	Relación puntual: acorde con el marco del establecido en el convenio.

Nota. Elaboración propia del autor sobre datos obtenidos el centro.

(5) La caracterización corresponde a experiencias concretas de relacionamientos con las instituciones universitarias nacionales, señaladas en los relatos, por lo tanto no se realiza una apreciación abstracta de la universidad como actor o sujeto social.

**c) Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales de Paraguay (INECIP).**

El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales de Paraguay (INECIP) es una organización no gubernamental sin fines de lucro, con casi 20 años de existencia. De manera sistemática, ha realizado investigaciones vinculadas a las reformas y ajustes en los siguientes ámbitos normativos: código procesal penal y funcionamiento del ministerio público y de la defensa pública. Además de la investigación, el Centro ha apoyado procesos institucionales

internos para una mejor organización del Poder Judicial en el Paraguay.

Entre las acciones exitosas realizadas por esta institución se encuentran las investigaciones en el campo de la reforma normativa vinculadas a: la trata de personas y los ajustes normativos de tipo penal, y el apoyo técnico para su implementación de tales reformas legales. Además, realizó apoyos para el establecimiento de la ley que crea el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, así como el desarrollo frecuente de estudios de criminología aplicada, constitutivos de un diagnóstico de la situación delictual del país. Otra iniciativa de relevancia, impulsada por el INECIP, constituyó la alianza con miembros del Ministerio de la Defensa Pública y organismos de la sociedad civil, con el fin de apoyar investigaciones que contribuyan a mejorar el sistema de acceso a la Justicia.

En cuanto al desarrollo y ejecución de políticas públicas, la incidencia de este Centro no se redujo al debate de una agenda y propuesta de reformas. La institución también jugó un papel muy importante en la formación de promotores jurídicos comunitarios (líderes o lideresas del movimiento social campesino y urbano de las zonas periféricas) formados en el conocimiento del derecho, para que puedan poner sus conocimientos y capacidades específicos al servicio de las organizaciones comunitarias, campesinas o inclusive eclesiales.

Otra de las experiencias relevantes se desarrolló en el marco de la Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay

(CODEHUPY), que comprende una red de organizaciones de la sociedad civil paraguaya, articulada en torno a la defensa de los derechos humanos. Como integrante de la misma, el INECIP tuvo un importante protagonismo en el trabajo de relevar datos e informaciones sobre el funcionamiento del sistema penal (especialmente en temáticas referidas al debido proceso y las garantías de personas contempladas en el mismo). El espacio de la red le permitió al Centro participar de un abordaje interdisciplinario en las mencionadas acciones, experiencia que es valorada hasta la actualidad.

En lo que hace al impulso de la investigación en el país, los investigadores entrevistados coinciden que con el fortalecimiento del CONACYT y el surgimiento de departamentos de investigación en algunas universidades públicas se abren importantes oportunidades para el fortalecimiento de los conocimientos y de las prácticas de la investigación.

“La creación del CONACYT es un signo alentador, desde un punto de vista de financiamiento y recursos humanos, y la categorización de investigadores podría de aquí a cinco años tener frutos, porque se empezó por un proceso de jerarquizar a las investigaciones y a los investigadores y podría llevar a la profesionalización de gente que se dedicaría exclusivamente a investigar” (Entrevista número 2, INECIP).

Los investigadores de este Centro consideran estratégico al CONACYT, en el ámbito de la creación de una política efectiva de ciencia y tecnología para el País. Sin embargo, advierten que la misma podría enmarcarse en una visión muy reduccionista hacia las ciencias duras.

En general, la demanda de producción de estudios en el campo de las ciencias jurídicas proviene de los organismos no gubernamentales, que hoy día tienen una percepción más abierta y pertinente sobre la importancia del conocimiento científico en la generación de propuestas de política pública.

El INECIP surgió ante la necesidad de adecuación del sistema penal al código penal nuevo (derivado de la Constitución de 1992), que implicaba una reorganización del sistema penal, así como la formación de actores en un nuevo paradigma. Al respecto señala uno de sus investigadores:

“El Instituto realizó varias acciones de incidencia desde las modificaciones del código procesal penal, o sea todo ese código fue producto de una investigación del instituto, de gente que escribió. La ley de transición, la ley orgánica del Ministerio Público, la ley de defensa pública, la visibilización del mal de los delitos de trata de personas” (González, 2013e).

Otra incidencia importante, en términos de implementación de la reforma, fue la creación de los “Tribunales Modelos”, donde jueces y fiscales se instruían en litigios orales. Dicha experiencia tuvo la colaboración del INECIP de la Argentina y de Bolivia.

El relacionamiento de este Centro con las universidades abarca varias actividades, todas ellas realizadas a partir de convenios. También es amplio el espectro de universidades con las que realizó emprendimientos asociativos, abarcando

desde universidades públicas hasta varias las universidades privadas del país.

Específicamente puede mencionarse el trabajo realizado con la Universidad Americana (UA), universidad privada en la que se realizan, hasta la actualidad cursos, debates y ciclos de capacitaciones a partir de las temáticas abordadas por el INCECIP. También, en conjunto con la Universidad de las Américas (UNIDA), otra universidad privada del país, se llevó a cabo una investigación acerca del funcionamiento del sistema penal, a partir de la cual se elaboró un diagnóstico institucional a nivel nacional.

En el ámbito de las universidades públicas, con la Universidad Nacional del Pilar, se creó una Maestría, además de diversos cursos de actualización profesional en el campo de la defensa pública e investigaciones, con la participación de estudiantes de la institución. Todos los emprendimientos con las universidades se desarrollaron en el marco del garantismo penal:

“Es un modelo interesante de realizar investigaciones, por el involucramiento de gente joven y aprenden, aparte de conocer su realidad con el análisis científico, qué tipo de gente está encerrada, el porqué; hasta qué punto sirve el sistema normativo y cuestionar el modelo de Estado existente. Instrumento por el cual aprenden investigación y toman nota sobre ésta realidad, genera conocimientos útiles para nuevos ciudadanos comprometidos con su realidad” (García, 2013g).



Tabla 5

**Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales de Paraguay (INECIP)**

Relación Centro/Universidad	INECIP con Universidad pública y privada <sup>6</sup> .
Dinámica de la relación	Colaboración: en el producción de investigaciones, formación de funcionarios públicos e de incidencia en la política pública.
Intensidad de la relación	Alta: realización de varias actividades académicas y de incidencia.
Enfoque de la relación	Directo: a partir de Convenios institucionales.
Temporalidad de la relación	Permanente.

Nota. Elaboración propia del autor sobre datos obtenidos el centro.

(6) La caracterización corresponde a experiencias concretas de relacionamientos con las instituciones universitarias nacionales, señaladas en los relatos, por lo tanto no se realiza una apreciación abstracta de la universidad como actor o sujeto social.

### d) Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica (CEDIC)

El Centro de Desarrollo para la Investigación Científica (CEDIC) es una asociación sin fines de lucro, que surgió en el año 2005. Está constituido por profesionales e investigadores de ciencias de la salud y ciencias biológicas, formados en el exterior del país. Estos investigadores, al retornar al país luego de realizar sus estudios de postgrados, encontraban grandes dificultades para desarrollar actividades de investigación, por lo que decidieron conformar el CEDIC.

Y si bien muchos de los investigadores, impulsores de la creación del Centro, tenían experiencia de investigación dentro de la Universidad Nacional de Asunción, la misma no poseía las condiciones para el desarrollo de las líneas de investigación que eran de interés de los mismos.

Podría mencionarse como una de las principales gestiones exitosas del CEDIC la vinculación y alianza con un laboratorio privado, en el marco del programa de responsabilidad social de éste. A partir de esta vinculación surgieron posteriores convenios de cooperación, con fundaciones locales e internacionales con el propósito de gestionar fondos destinados a proyectos de investigación.

Los primeros proyectos financiados por la cooperación permitieron montar un laboratorio, cuya finalidad era la de desarrollar investigaciones en el campo de la salud y del medio ambiente. Se consiguió así promover una línea de investigación innovadora, a partir del estudio de enfermedades humanas afectadas por cambios ambientales.

El principal objetivo del centro es el de identificar, mediante estudios científicos, el uso sostenible de la biodiversidad, con el fin de obtener fármacos que tengan actividad contra los parásitos, que generan las enfermedades prevalentes en el país.

El centro incorpora investigadores a sus líneas de investigación, brindando cooperación y adiestramiento a profesionales y estudiantes vinculados a universidades públicas y privadas. De esta manera, tanto investigadores y académicos, como estudiantes pasantes participan activamente en la producción del conocimiento científico. Los resultados obtenidos son publicados en revistas científicas internacionales y, a la vez aplicados en proyectos de incidencia local o comunitaria. Al respecto, comenta una de sus investigadoras:

“Contamos con un grupo de pasantes o investigadores jóvenes que se gradúan durante su estadía acá, en la universidad, y se quedan trabajando en todos los proyectos. Ese proceso de pasantía que hacen es un proceso de adiestramiento, como un mentorazgo que se hace, para que se vayan especializando en técnicas dentro del laboratorio y que vayan preparándose para técnicas más sofisticadas, que se realizan dentro de los proyectos” (González, 2013h).

Uno de los principales éxitos institucionales constituye la apuesta a la innovación tecnológica, a partir del trabajo conjunto con universidades y empresas privadas. La innovación tecnológica implica la realización de dos tipos de investigación: la básica y una investigación–acción, basada la noción del *living lab*.

La investigación básica se orienta a obtener compuestos químicos, que pueden ser efectivos para combatir los parásitos causantes del mal de Chagas y *leishmaniasis*, y generar, eventualmente, algún tratamiento.

El otro tipo son las investigaciones aplicadas a en comunidades, donde existen problemas críticos relacionados con la salubridad y el medio ambiente, destinadas a la elaboración conjunta de soluciones, articulando los resultados de laboratorios con la dinámica comunitaria. Sobre esto señala uno de sus directivos:

“En este momento, estamos montando un programa dentro del propio Centro, de lo que llamamos laboratorios vivientes, o *living lab*. Está, fácilmente, se encuentra, lo que es el *living lab*, a través de internet, que es el laboratorio donde la comunidad o el cliente es copropietario o co-creador de la innovación tecnológica, que

se puede propiciar para resolver el problema de una comunidad” (González, 2013h).

Con las universidades nacionales y privadas se establecen convenios, para participar de las investigaciones, y, sobre todo, contribuir, desde un enfoque interdisciplinario, a innovar, a partir de la identificación de problemáticas.

“Nosotros llevamos un problema, una limitación en los estudios biológicos, a ingenieros electrónicos que se iban a graduar, que estaban haciendo una maestría en ingeniería electrónica. Y ellos hicieron un software, que nos permite, a nosotros, hacer un conteo por imágenes, sin necesidad de estar contando visualmente” (González, 2013h).

En el mismo sentido, con una experiencia semejante, la línea de la investigación-acción del CEDIC se amplía, a mediante un convenio con la carrera de Diseño Gráfico, de una universidad privada. En este caso, el objetivo fue el de innovar en las formas de difusión de las informaciones sobre la salud y el medio ambiente. Al respecto se menciona:

“Los estudiantes de diseño gráfico elaboraron un juego lúdico para las escuelas, para niños entre 7 y 12 años, sobre el problema del cambio climático, el problema de la enfermedad de chagas, y cómo se transmite” (González, 2013h).

Uno de los objetivos señalados es que las experiencias exitosas de investigación y de intervención social sean incorporadas en el marco de las políticas públicas, del sistema nacional de salud.

Los investigadores entrevistados, al igual que en todos los casos anteriores, valoran los avances producidos, en los últimos años, por parte del CONACYT, a través de los incentivos para investigadores. A partir de los mismos, se logrará la sostenibilidad de las líneas de investigación de los centros y, a la vez, se contribuirá fortalecer las redes de cooperación y articulación entre universidades, centros de investigaciones y organizaciones de la sociedad civil.

Tabla 6  
**Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica (CEDIC).**

Relación Centro/Universidad	CEDIC con universidad pública privada <sup>7</sup> .
Dinámica de la relación	Colaboración: en la producción de investigaciones, formación de investigadores y de abordaje multidisciplinaria.
Intensidad de la relación	Alta: realización de varias actividades académicas y de incidencia.
Enfoque de la relación	Directo: a partir de convenios institucionales.
Temporalidad de la relación	Permanente.

Nota. Elaboración propia del autor sobre datos obtenidos el centro.

(7) La caracterización corresponde a experiencias concretas de relacionamientos con las instituciones universitarias nacionales, señaladas en los relatos, por lo tanto no se realiza una apreciación abstracta de la universidad como actor o sujeto social.

## 5. Conclusiones y Recomendaciones

A partir de los estudios de casos analizados a lo largo del trabajo, son propuestas las siguientes conclusiones, a modo de ofrecer una primera aproximación a la realidad de los centros de investigación en Paraguay:

Los centros de investigación estudiados, en el Paraguay, se constituyen como centros privados. Los mismos, iniciaron y sostuvieron líneas de investigación que, inéditas o no, fueron pioneras en sus respectivas áreas de estudios, en lo que respecta al ámbito científico del Paraguay. Para tales emprendimientos, los centros de investigación realizaron alianzas específicas con universidades locales e internacionales.

En tal sentido, la especificidad de las alianzas se explica en función del hecho que en el Paraguay las universidades centraban su rol principal en la formación y capacitación profesional, relegando, en la mayoría de los casos, a un rol limitado la labor de la investigación.

En los últimos años del régimen autoritario de Alfredo Stroessner (1954-1989) y el inicio de la democratización iniciada en los años 90, los Centros de Investigación orientaron sus acciones al análisis del proceso histórico por el que estaba atravesando el país, así como en la implementación de políticas públicas, poniendo énfasis en las consecuencias socio-económicas, culturales y políticas del proceso de modernización de la estructura agraria tradicional. Esta reorientación coincidió con los inicios de importantes reformas

políticas e institucionales, resultado de la democratización y la promulgación de una nueva Constitución Nacional (1992).

A partir de lo señalado cabe plantear que, en lo que respecta al ámbito de las ciencias sociales, en la última parte del periodo dictatorial, se experimentó un auge en materia de investigación, sustentada, en gran medida, en el apoyo brindado por agencias y fundaciones internacionales. Por el contrario, con el retorno a la democracia (segundo quinquenio de los 90) se desarrolló un marco mucho más limitado para la labor de los centros de investigación. En él primó un régimen de consultorías, promovido, preferentemente, por instituciones financieras internacionales, tales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en contraposición al precedente financiamiento de líneas de investigación.

Esta estrategia restrictiva ha tornado incierta, en más de una ocasión, la continuidad misma de ciertos centros de estudios, así como de las líneas de trabajo e investigación desarrolladas históricamente por ellos. Con relación a las políticas públicas que promueven la producción del conocimiento científico en el país, la mayoría de los entrevistados manifestaron expectativas positivas. En ese sentido, los mismos valorando la creación y fortalecimiento del CONACYT, como instancia que profesionaliza y fomenta la investigación. En especial, fue destacado el Programa de Incentivo a Investigadoras, que, por vez primera en la historia del país,

articuló una iniciativa pública de financiación de investigadores y proyectos de investigación.

Dicho programa genera expectativas hacia la posibilidad de acceder, por parte de los centros de investigación, a fuentes de apoyo pertinente a la investigación, y, de esa forma, lograr la no dependencia de la cooperación internacional, que continúa volcada al financiamiento de estudios instrumentales, de los programas de políticas públicas impulsados por las instituciones que la integran.

Asimismo, se ha señalado que los recursos de los que dispone el CONACYT son aún insuficientes de cara al fomento a la investigación científica, en la escala que es debida y necesaria para el país. Algunos de los investigadores consultados también han cuestionado la exagerada preeminencia de las ciencias duras en la elegibilidad de la financiación en el CONACYT, en detrimento de otras disciplinas, pertenecientes a las ciencias sociales o las humanidades. Esto se explicaría en función a la presencia de ciertos intereses corporativos en la estructura directiva de dicha institución.

En lo que respecta a las actividades de cooperación con las universidades, se aprecia una mayor vinculación institucional para la producción de conocimiento con universidades extranjeras. En la mayoría de los casos, dicho vínculo ha sido producto de la mediación de directores o investigadores de los Centros, que realizaron estudios en las mismas.

Un aspecto que cabe destacar radica en que, entre los consultados, existieron investigadores que formularon críticas a la



exagerada tendencia al burocratismo, a la hora de establecer regímenes de colaboración por parte de universidades públicas (por ejemplo, pueden citarse casos de trabas excesivas para la aceptación de convenios, lentitud en la asignación y liberación de recursos financieros, entre otros factores, que demuestran una inadecuada coordinación entre los tiempos institucionales y los tiempos requeridos en los diferentes proyectos de investigación). Por tal motivo, en muchas ocasiones, los Centros de Investigación prefirieron establecer el vínculo con universidades privadas o del exterior, con el fin de plasmar convenios de cooperación académica e investigativa.

Finalmente, puede observarse, en los casos analizados, una ampliación de los campos de incidencia en la política pública por parte de los centros de investigación, aunque no gracias a su relación y/o vinculación con las universidades. Dicha ampliación habría sido el fruto de una transformación en las actividades de los centros, en el sentido de pasar de un enfoque basado primordialmente en la investigación, el análisis técnico y la difusión de los trabajos, para instalar problemáticas en la agenda académica y pública, a otro enfoque centrado más en la incidencia de la negociación, gestión e implementación de las políticas de desarrollo, apelando a un rol de colaboración efectivo, con las instituciones encargadas de la promoción de dichas políticas.

En base a de las conclusiones señaladas, pueden acotarse como recomendaciones generales el desarrollo de acciones en los siguientes sentidos:

- Asociación de los centros de investigación para su fortalecimiento y mayor incidencia en la sociedad: Los Centros de Investigación independientes del Paraguay tendrían que encarar, como uno de sus principales desafíos, el logro de una articulación entre los mismos, tanto en espacios formales como informales. De esta forma, a través de foros, plataformas, redes y consorcios, que fomenten el intercambio de experiencias y la articulación de esfuerzos, se podrá conseguir una mayor incidencia en el campo del conocimiento científico del país.
- Reforzar lazos con universidades, a través de la realización de programas de cooperación y la combinación de recursos disponibles: Si bien las universidades paraguayas, en su gran generalidad, se encuentran centradas en la formación profesional, resulta imprescindible, por un lado, que ellas comiencen a abocarse a la producción científica, tarea para la cual la experiencia y el aporte de conocimientos que poseen los Centros de Investigación independientes podrían ser sumamente valiosos. Por otro lado, las normas de regulación y convalidación profesional, existentes a nivel regional (MERCOSUR), exigen a las mismas introducir importantes componentes de investigación en currículos y módulos académicos de las carreras y los niveles de la educación superior (tesis de grados y posgrados, espacios de investigación, docentes investigadores de tiempo completo, publicaciones científicas indexadas, entre otros requisitos). Estos procesos abrirían la posibilidad de realizar asociaciones en base a los recur-

tos con que cuentan, ya sean las Universidades o los Centros de Investigación. Las primeras, poseen, en la actualidad, una cada vez mayor población estudiantil, infraestructuras básicas y espacios académicos potenciales. Los segundos, cuentan con la experiencia y la capacidad propias para la investigación.

- Incidir y ganar representatividad en los espacios estatales relacionados con la producción de conocimiento: Las instancias estatales que promueven la producción de conocimiento científico en el país, en especial el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se constituyen a partir de espacios colegiados, en los que se encuentran representadas instituciones universitarias públicas y privadas, autoridades públicas y empresarios. En estos ámbitos, carecen de representación los Centros de Investigación independientes, hecho que afecta de manera directa la definición de las políticas públicas de investigación científica. Por consiguiente, deviene necesario que a dichos Centros se les conceda la representatividad en la gestión directiva de las mencionadas instancias estatales.
- Generar espacios de debates sobre cuestiones nacionales gravitantes, sociales y políticas, y proponer estrategias acerca del modelo de desarrollo: Los Centros de Investigación, en alianza con las Universidades, tendrían que crear, y desarrollar, espacios de debates académicos sobre los más importantes problemas sociales y políticos del país, a partir de las investigaciones científicas realizadas. En tales debates, a su vez,

deberían intervenir los principales actores sociales y políticos. A su vez, los Centros de Investigación y las Universidades, en base a los resultados de los estudios y debates realizados, deberían proponer los criterios de fundamentación y las principales estrategias de implementación de un modelo de desarrollo inclusivo y equitativo.

## 6. Referencias Bibliográficas

- Belletini, O. (2007). El papel de los centros de política pública en las reformas públicas implementadas en América Latina. En A. Garcé y G. Uña (ed), *Think Tanks y políticas públicas en Latinoamérica. Dinámicas globales y realidades regionales* (pp.111-138). Buenos Aires: Prometeo.
- Borda, D. (2012).La economía política del crecimiento, pobreza y desigualdad en el Paraguay (1968 – 2010).En: D. Abente Brun y D. Borda (ed.), *El Reto del Futuro. Asumiendo el legado del bicentenario* (pp. 57-114). Asunción: Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay.
- Caballero, C. (2013). *Análisis de los marcos normativos de cuatro países de Iberoamérica en relación a la participación ciudadana en Ciencia y Tecnología*. Tesis para optar por el título de Magíster en Estudios Sociales de la Ciencia y Tecnología. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Campbell, J y Pedersen, O. (2010).Knowledge Regimes and Comparative Political Economy. En: D. Béland y R. Henry Cox (ed.). *Ideas and Politics in Social Science Research* (pp. 167-190) Oxford: Oxford University Press.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2012). *Indicadores de Ciencia y Tecnología de Paraguay*. Asunción: CONACYT.
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (2013). *Compendio Estadístico 2012*. Fernando de la Mora: DGEEC.

- Galeano, L. (2002). *La sociedad dislocada*. Asunción: CPES.
- García, D. (2013a, octubre). [Entrevista con Investigador 2 del CADEP]. Grabación en audio.
- García, D. (2013b, octubre). [Entrevista con Investigador 2 del CEDIC]. Grabación en audio.
- García, D. (2013c, octubre). [Entrevista con Investigadora 3 del CEDIC]. Grabación en audio.
- García, D. (2013d, octubre). [Entrevista con Investigadora 3 del CPES]. Grabación en audio.
- García, D. (2013e, octubre). [Entrevista con Investigador Directivo 2 del CADEP]. Grabación en audio.
- García, D. (2013f, octubre). [Entrevista con Investigador Directivo del CPES]. Grabación en audio.
- García, D. (2013g, octubre). [Entrevista 1 con Investigador Directivo del INECIP]. Grabación en audio.
- García, D. (2013h, octubre). [Entrevista 2 con Investigador Directivo del INECIP]. Grabación en audio.
- González, I. (2013a, octubre). [Entrevista con Investigadora 1 del CADEP]. Grabación en audio.
- González, I. (2013b, setiembre). [Entrevista con Investigadora 1 del CEDIC]. Grabación en audio.
- González, I. (2013c, setiembre). [Entrevista con Investigadora 1 del CPES]. Grabación en audio.
- González, I. (2013d, setiembre). [Entrevista con Investigadora 2 del CPES]. Grabación en audio.
- González, I. (2013e, setiembre). [Entrevista con Investigador 1 del INECIP]. Grabación en audio.
- González, I. (2013f, setiembre). [Entrevista con Investigadora 2 del INECIP]. Grabación en audio.

- González, I. (2013g, octubre). [Entrevista con Investigador Directivo 1 del CADEP]. Grabación en audio.
- González, I. (2013h, setiembre). [Entrevista con Investigadora Directiva del CEDIC]. Grabación en audio.
- Masi, F. (2012). Los desafíos de una nueva inserción externa del Paraguay. En: En: D. Abente Brun y D. Borda (ed.), *El Reto del Futuro. Asumiendo el legado del bicentenario* (pp. 115-154). Asunción: Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay.
- Rivarola, D. (2002). *Informe Nacional sobre Educación Superior en Paraguay*. Asunción: UNESCO.
- Rivarola, D. (2010). La universidad paraguaya hoy. *Revista Paraguaya de Sociología*, 136(47):102-122.
- Vessuri, H. (2010). La ciencia, la política y la participación democrática en la elaboración de Políticas: una visión latinoamericana. *Revista Paraguaya de Sociología*, 136(47):33-47.

## 7. Acerca de los Autores

Luis A. Galeano es doctor en derecho por la universidad central de Madrid y Master en Ciencias Políticas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- de Chile. Investigador y coordinador de proyectos del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES). Ex Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción y ex Director General de Postgrado e Investigación de la misma universidad. Docente de la Universidad Católica y la Universidad Nacional de Asunción. Investigador con más de 40 trabajos de producción científica y gran cantidad de publicaciones.

Diana García es licenciada en Sociología por la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción y cursando la Maestría en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Docente e investigadora en el ámbito de la juventud y educación. Posee experiencia en coordinación de investigaciones multidisciplinarias, coordinación de equipos de trabajo y es especialista en análisis del discurso e interpretación de datos cualitativos. Se desempeñó como Viceministra de la Juventud del Paraguay (2009-2011) y Directora de la Coordinación Socio-ambiental de la Entidad Binacional Itapú (2011-2012).

Ignacio González es licenciado en Sociología por la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción. Especialista en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Magíster en Historia por la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y candidato a Magíster en Ciencias Sociales (FLACSO). En la actualidad cursa el Doctorado en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente universitario e investigador en las áreas de historia social y sociología política. Ha publicado dos libros y más de una decena de artículos científicos.

Marcelo Mancuello es licenciado en Sociología por la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción y Magíster en Política y Gestión Pública UCA-CADEP. Docente universitario y consultor en materia de sistemas de monitoreo y evaluación de políticas públicas. Posee experiencia en gestión social e investigación social y sociopolítica, sistemas de indicadores y dominio de técnicas cuantitativas y cualitativas para la investigación y la evaluación.